

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**LLAMADO Nº 13/2014/FIDEICOMISO-ANEP**

**COMUNICADO Nº 01 de 27/06/2014**

**RESPUESTAS A CONSULTAS REALIZADAS:**

- 1- Costos asociados a la distancia que no son necesariamente transporte del Módulo.**  
En llamados Anteriores, se solicitaba el precio del Aula Instalada definiendo para ello una localidad y en forma independiente el transporte.  
Nuestra empresa al menos, cotizaba un precio diferente de aula instalada dependiendo de la distancia y complejidad de la ubicación.  
No es lo mismo Montevideo, que una capital del interior o que una pequeña localidad a 600kmts. Donde hay diferentes suministros de barraca, donde hay muchas horas de viaje y alojamiento de personal, viáticos y otros costos.  
En la forma como se plantea hoy el rubrado, todos los precios de instalación son para cotizar en Montevideo, y se solicita precio por Kilómetro de Transporte.  
Es posible colocar dentro del precio del transporte, los costos que se originan por la Obra a distancia y el Montaje a Distancia, pero claramente esto no es Transporte.  
Por lo cual el día de mañana el ítem transporte no podrá ser separado del rubrado del aula instalada. Es correcta nuestra interpretación?

**RESPUESTA 1:** Se deberá cotizar como lo explicita el Pliego de Condiciones.

**2- Rubrado Aulas**

En las aulas dobles y triples hay un ítem que es la Instalación del Aula.

Suponemos que en ese rubro, se debe considerar el modulo, y la obra correspondiente de instalación o montaje. Esto implica la estructura metálica, paneles, pisos, instalación eléctrica, puerta. Es correcto? Favor confirmar

**RESPUESTA 2:** Si, es correcto.

**3- Rubrado Baños**

En el rubrado Baños no hay un ítem de Instalación del Baño.

Entendemos que es necesario agregar un ítem en cada uno de los rubrados de Baño, que permita cotizar ahí, el suministro del módulo, y su montaje.

Favor confirmar.

**RESPUESTA 3:** Se realiza Enmienda n°2 incorporando en el Anexo II (oferta económica) el rubro instalación.

ENMIENDA N 2\_ANEXO\_II\_13-2014\_OFERTAS\_ECONOMICAS

**4- Con respecto a los precios unitarios de la oferta solicitamos las siguientes aclaraciones.**

4.1 Tejido de malla por m2 - Es posible definir si este ítem corresponde a un tejido perimetral tipo olímpico?

Indicando altura, tipo de malla, espesor del alambre, si lleva o no viga de fundación, tipo de postes, etc.

4.2 Grúa Guinche – global - Se entiende que es una grúa que sea capaz de izar los Módulos.

Cuando se indica global, debemos entender que es por hora, por día de 9 horas?

4.3 Retiro de Arboles – Global, no es lo mismo retirar un árbol de un diámetro de 10cm que un árbol de 70cm de diámetro.

Es posible hacer alguna rubrado mas ponderado?

**RESPUESTA 4.1:** No se solicitará la cotización de malla en ésta instancia.

**RESPUESTA 4.2:** Si, es correcto, se considerará por día.

**RESPUESTA 4.3:** Se considerará el retiro de árboles de 70cm de diámetro.